

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamiento de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 1 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Nadie tiene derecho más que a un solo ejemplar que se retirará en el oficio de remisión del original los días oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Ho...
del Ho...
...selli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital y provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Agricultura

DECRETO

Disponiendo la realización de siembras de trigo para el año agrícola 1952-53

Ilmo. Sr.: El cumplimiento de la Ley de 5 de noviembre de 1940, del Decreto de 14 de junio de 1952 y la necesidad de asegurar una producción de trigo indispensable para el consumo nacional, hacen preciso fijar, como en años anteriores, las superficies mínimas obligatorias que para siembras del citado cereal han de ser realizadas por los agricultores utilizando los barbechos cuya ejecución fué prevista por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1951.

Para el año agrícola anterior se dictó la Orden de 18 de septiembre de 1951, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 24 del mismo mes; y no considerando que deba modificarse lo preceptuado en dicha Orden para su cumplimiento en el año agrícola 1952-53, de conformidad a lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de 5 de noviembre de

1940 y artículo 1.º del Decreto de 14 de junio último,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

La realización de las siembras de trigo para la próxima campaña sembratera se ajustará en todo a lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 18 de septiembre de 1951, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 24 del mismo mes, a cuyos efectos queda en vigor para el año agrícola 1952-53 en lo que afecta al expresado cereal.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1952.
Cavestany.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

(Del "B. O. del E." núm. 272, de fecha 28-9-52).

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 4.230

Esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 27 del actual, acordó adjudicar definitivamente a D. Mariano Díez Vallejo, vecino de Zaragoza, las obras de abastecimien-

to de aguas de Fuendejalón, por la cantidad de 440.000 pesetas, debiendo comenzar las obras dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1952.
El Presidente, Fernando Solano.

Núm. 4.051

Relación de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de junio último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de organización y funcionamiento de los Organismos Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETOS DEL DIA 17

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Dictamen proponiendo aprobación estancias causadas por enfermas de esta provincia en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat durante el mes de abril último, importantes 900 pesetas.

—Aprobación cuenta presentada por Compañía del Gas de Zaragoza, S. A., por suministro de carbón al Hogar Pignatelli, por un importe de 4.188 pesetas.

- Aprobación de cuentas por suministros al taller de Zapatería del Hogar Pignatelli, importantes pesetas 6.000.
- Idem idem de la "Gota de Leche", por socorros suministrados durante el mes de mayo último.
- Idem de facturas de "Harinas Soláns", S. A., importantes 10.032,80 pesetas.
- Idem de idem de Cooperativa Militar y Civil, importantes 34.590'60 pesetas.
- Idem cuenta de "Harinas Soláns", S. A., por suministros al Hogar Pignatelli, importantes 13.150'25 ptas.
- Idem idem por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante 62.721'82 pesetas.
- Idem idem a la Diputación Provincial de Valencia por estancias causadas por Luis Alebirio Conchán, importante 350 pesetas.
- Idem facturas por suministros a los talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de marzo último, importante 62.721'82 pesetas.
- Aprobación cuentas de Cooperativa Militar y Civil, importantes 20.286,10 pesetas, por suministros efectuados al Hogar Pignatelli.
- Idem de cuenta de D. Federico García Becerrii por suministros de carbón al Hogar Pignatelli, importante 8.181'25 pesetas.
- Idem de José Muñoz por suministros de carne al Hogar Pignatelli, importante 17.434'08 pesetas.
- Idem de D. Federico García Becerrii por suministros de carbón a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 15.475'25 pesetas.
- Idem de idem de José Muñoz por suministro de carne al Hogar Pignatelli, importante 15.864,85 pesetas.
- Idem de "Harinas Soláns", S. A., importante 7.890,15 pesetas.
- Idem de cuenta de estancias causadas en Establecimientos auxiliares del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga, por un importe de 15 pesetas.
- Idem de facturas de la Farmacia Nueva, por suministros a la del Hospital Provincial, por un importe total de 1.351,95 pesetas.
- Aprobación de ingresos y gastos, así como de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de marzo último.
- Aprobación factura por suministro de carne al Hospital Provincial por D. José Muñoz Sánchez, por un importe total de 52.633,97 pesetas.
- Idem de la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Lérida, correspondiente a marzo y abril últimos, por un importe total de 30 50 pesetas.
- Idem de la cuenta presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, importante 30 pesetas.
- Idem facturas de la Farmacia Fernández por suministro de penicilina a la del Hospital, importantes en total 5.860 pesetas.
- Idem cuenta presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Oviedo por estancias causadas por menores de esta provincia en abril último, importante en total 8,50 pesetas.
- Idem factura de D. Federico García Becerrii por suministros de lignito al Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 13.286'50 pesetas.
- Idem de id. de "Gayán y Gasca", S. L., por suministros a la Panadería del Hogar Pignatelli, por un importe de 10.701'40 pesetas.
- Idem id. de D. Manuel Navarro, por suministro de harina al Hogar Pignatelli, importante 7.893'15 pesetas.
- Aprobación de facturas por suministros al Hospital Provincial durante el mes de marzo último, importantes 125.932'91 pesetas.
- Idem de cuentas y gastos del Hospital Provincial durante el mes de marzo último, importantes: los primeros 56 478 pesetas, y los segundos 5.542'02.
- Aprobación de cuenta de D. José Muñoz por suministros de carne a Maternidad, importante 3.859 pesetas.
- Idem de cuentas a "Almacenes Generales de Papel", importante pesetas 3.861'85 y 364'90 pesetas, respectivamente.
- Idem de cuenta de "Antibióticos", S. A., de Madrid, importante pesetas 8.527.
- Idem de obligaciones del Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud, importante en total 18.439'81 pesetas.
- Idem de cuenta presentada por "Harinas Soláns", S. A., por suministros a la Vaquería Provincial, por un importe de 6.250 pesetas.
- Idem de obligaciones contraídas por el Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud, del mes de abril, importantes 11.413'66 pesetas.
- Idem de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de abril, importantes 33.234'65 pesetas.
- Idem de factura de Cooperativa Militar y Civil por suministros efectuados al Hospital Provincial, por un importe de 27.020 pesetas.
- Idem de factura de D. Valentín Ruiz por obras de reparación en el Hogar Pignatelli, Casa de Agreda, importante 17.781 pesetas.
- Idem relación de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial durante el mes de abril último, importantes 6.827'26 y 25.708'48 pesetas, respectivamente.
- Idem relación de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de marzo último, importantes 43.541'57 pesetas.
- Idem de cuenta presentada por "Farmacia Fernández" por suministro de antibióticos, importante pesetas 10.770.
- Idem de factura de Cooperativa Militar y Civil por suministros a Maternidad, importante 5.571'75 pesetas.
- Idem id. id., importante 6.773 pesetas.
- Idem de factura de D. José Muñoz Sánchez por suministros a Maternidad, importante 3.874,24 pesetas.
- Aprobación de relación de ingresos y gastos en la Vaquería Provincial durante el mes de marzo último, importante los primeros 4.305'05 pesetas y 13.627'92 los segundos.
- Idem del proyecto de reparación de la vivienda del Capellán del Hogar Pignatelli.
- Concesión de socorro de lactancia a D. José Medrano Pimpinela para su hijo Miguel Angel.
- Idem id. a D. Gabriel Blasco Sebastián para su hija Marla Antonia.
- Idem id. a D. Juan Antonio Cetina Romanos para su hijo Vicente.
- Idem id. a D. Joaquín Rotellar Abenia para su hijo Vicente.
- Concesión de prórroga de socorro de lactancia que disfruta el niño Francisco Javier Embid.
- Concediendo al asilado del Hogar Pignatelli, Mariano Torcal Allueve treinta días de permiso para realizar prueba de trabajo.
- Idem id. a Gregorio Ruiz Millán por idem id.
- Idem id. a José Sanz Sanz por idem id.
- Idem id. de salida definitiva del Hogar Pignatelli a Isabel Mora Diego.
- Idem de salida definitiva del Hogar Pignatelli al asilado José Sariñena Lamana.
- Idem id. a la asilada Rosa Miranda Castellanos.
- Idem id. al asilado Manuel Serina Plou.
- Idem id. id al asilado José Soro Marín.
- Idem id. al acogido Antonio Delgado Zamora.

—Concediendo la salida definitiva a la acogida Petronila Navarro López.

—Idem id. id. del acogido José Bley Latorre.

—Idem id. id. del acogido Teodoro González Campos.

—Idem id. id. del acogido José María Pellejero Pellejero.

—Idem id. id. de los acogidos Antonio, Pilar, Raquel y Ricardo Fernández Relancio.

—Concesión de salida definitiva del Hogar Infantil, de Calatayud, del acogido Joaquín Argós Garrido.

Comisión de Personal y Plantillas

Desestimar solicitud de nombramiento de funcionario subalterno suscrita por D. Francisco Gil Campos.

—Idem solicitud de D.^a Concepción Hernández Tabuena para ser nombrada Comadrona interina de la Maternidad.

—Concesión del premio de constancia al Auxiliar interino de esta Corporación D. Ricardo Lorient Serrano.

—Idem de nombramiento de corretores en el Hogar Doz, de Tarazona, a favor de D. Jesús Domínguez Lozano para sustituir a los funcionarios subalternos del mismo en uso de licencia anual reglamentaria.

Comisión de Obras Públicas

Aprobación de proyecto de reparación de los caminos vecinales números 1, de Remolinos por Alcalá a la estación de Pedrola, y 201, de la carretera de Logroño a Zaragoza a la estación de ferrocarril de Zaragoza a Alsasua.

—Autorización para realizar determinadas obras en una cochera de su propiedad al vecino de Torrijo de la Cañada D. Gregorio Fuertes García, lindante con la carretera de Ateca a Torrijo.

—Aprobación de cuenta de gastos ocasionados durante el mes de abril último con motivo de la conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil, importante 24.595'39 pesetas.

—Autorizar a D. Saturnino Artigas Sahún, vecino de Casetas, para reconstruir edificio de su propiedad e introducir modificaciones, lindante con el camino vecinal de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Idem a D. Juan Cortés Julián para levantar un piso de su propiedad lindante con el camino vecinal de Daroca a la estación de Murero.

—Aprobación de liquidación de obras de reparación del camino vecinal de Cosuenda a la carretera de Cariñena a La Almunia, núm. 406, importante 32.893'74 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobación de propuesta de repoblación forestal núm. 203 en el monte denominado "Vaidelázaro", de Calatayud, que comprende una extensión de 100 hectáreas.

—Aprobación de cuentas de gastos efectuados por el desarrollo de diversas propuestas aprobadas por la Corporación y por el Patrimonio Forestal del Estado durante el primer trimestre del año actual.

—Aprobación de propuesta de repoblación forestal núm. 204 en el monte denominado "La Muela", del término municipal de Alhama de Aragón.

Comisión de Hacienda

Aprobación de padrones de la tasa provincial de rodaje, año 1952, comprendidas en relación que empieza por Bagüés y termina por Cogullada.

—Actas de invitación por riqueza agrícola año 1949-50 levantadas en Rueda de Jalón, importantes en total 569'47 pesetas.

—Aprobación de padrones de la tasa provincial de rodaje año 1952, comprendidos en relación que empieza por Acered y termina por Nombrevilla.

—Idem de actas de invitación por riqueza agrícola año 1950-51 levantadas en Caspe, por un importe de pesetas 31.410'10.

—Idem id. año 1949-50 levantadas en Caspe, por un importe de pesetas 669'29.

—Idem id. año 1951 levantadas en Miralbueno por un importe de pesetas 4.805'13.

—Idem id. año 1950-51 levantadas en Rueda de Jalón, por un importe de 1.870 pesetas.

—Idem id. año 1950-51 levantadas en Lumpiaque, por un importe de pesetas 216'41.

—Idem id. año 1950-51 levantadas en Alpartir, con un importe de pesetas 2.790'50.

—Aprobación de actas de constancia a reincidentes levantadas en Fuentes de Jiloca en el año 1949-50, por un importe total de 1.223'40 pesetas.

—Idem id. levantadas en Daroca, años 1948-49, por un importe de pesetas 636'30.

—Idem id. levantadas en Fuentes de Jiloca, años 1948-49, por un importe de 1.775'40 pesetas.

—Idem id. levantadas en Manchones, años 1949-50, por un importe de 72 pesetas.

—Idem id. levantadas en Villarroya de la Sierra, años 1949-50, por un importe de 348 pesetas.

—Aprobación actas de constancia levantadas en Villarroya de la Sierra, años 1948-49, por un importe de 336 pesetas.

—Idem id. levantadas en Daroca, años 1949-50, importantes en total pesetas 326'70.

—Aprobación de cuenta presentada por el Inspector de Arbitrios D. Carlos Hinojar, por dietas devengadas en mayo último, importante pesetas 1.690.

—Idem id. de dietas devengadas por el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín y de otros gastos correspondientes a mayo último, importantes en total 2.125 pesetas.

—Aprobación cuenta presentada por el Inspector de Arbitrios D. Carlos Hinojar por gastos ocasionados por recuento de árboles en diversos pueblos de la provincia, importantes en total 3.855 pesetas.

—Idem de cuenta de liquidación de tasa por alquiler de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales practicada a la Jefatura de Obras Públicas.

—Abono al Ayuntamiento de la capital de 2.345'64 pesetas por primera anualidad de la contribución de la instalación de alcantarillado en la calle de Miguel Servet por la Granja Agrícola.

—Aprobar facturas de Casa Crespo por material de oficinas suministrado a la Jefatura del Servicio de Contribuciones, importantes en total pesetas 1.194'25.

—Abonar a los señores Recaudadores de la provincia el premio de la cobranza en período voluntario, correspondiente al primer trimestre de 1952, que asciende a 452.136'96 pesetas.

DECRETOS DEL DIA 25

Comisión de Personal y Plantillas
Autorizando a D. Victoriano Lasala para que, como representante del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, forme parte de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria.

DECRETOS DEL DIA 26

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales
Concesión de la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida Rafaela Marco Fraga.

—Idem id. id. del acogido Felipe Cubero del Río.

—Idem id. id. de Paulino Palacios Belío.

—Idem id. id. de Vicente Martín Latorre.

—Idem id. id. de José Muñoz Júlvez.

—Idem id. id. de Juan Tobajas Tobajas.

—Concesión de la salida definitiva del Hogar Pignatelli al acogido Pascual Paracián Iturbide.

—Idem id. del Hogar Infantil, de Calatayud, de María Jesús Echezarra.

—Idem id. del Hogar Pignatelli del acogido José Lasobras Apiñuelo.

—Concesión de ingreso en el Hogar Pignatelli del niño de diez años de edad Julián García Hernández.

—Concesión de ingreso en el Hogar Pignatelli de José Luis Benítez Benedicto.

—Idem de prórroga de socorro de lactancia a Julián Pastor para su hijo Agustín.

—Acordar ingreso en el Sanatorio de San Juan de Dios, de Calafell, de Ignacio Ledesma Laguna.

—Acordar se consigne en el presupuesto provincial una subvención anual al Hogar de San Francisco de Paula.

—Idem cese la tutela que tenía la Corporación sobre Laura Ruiz Ruiz.

—Aprobación obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, correspondientes al mes de abril último, importantes pesetas 28.613'86.

—Idem de factura de D. José Terrén por suministros de forrajes a la Vaquería Provincial, importante la cantidad de 9.887'50 pesetas.

—Idem de relación de obligaciones del Hogar Pignatelli del mes de mayo último, importantes pesetas 66.114'71.

—Idem cuenta de Cooperativa Militar y Civil por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 629'30 pesetas.

—Idem facturas de Antonio Torras y Matías Sanz por suministros efectuados a la Zapatería del Hogar Pignatelli, importantes en total pesetas 5.600.

—Idem id. de "Farmacia Fernández" por suministros de medicamentos a la Farmacia de Hospital, importante 5.720 pesetas.

—Idem facturas de "Harinas Soláns", S. A., importantes 7.908'15 y 6.312'15 pesetas, respectivamente, por suministros al Hogar Pignatelli.

—Idem de nómina de beneficios extraordinarios satisfechos al personal obrero del Hogar Pignatelli, importante 8.079'99 pesetas.

—Idem de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial en mayo último, importantes pesetas 27.691'13, y de ingresos y gastos habidos en el citado mes, por un importe de 12.041'60 pesetas los primeros y 1.049'20 los segundos.

—Idem de factura de Federico Gar-

—Idem de factura de Federico Gar-

—Idem id. id. id., importante pesetas 7.277'10.

—Aprobación nóminas estancias causadas por el enfermo demente Florentin García Huete, durante el primer trimestre del año actual, en el Hospital Psiquiátrico de Córdoba, importante 1.365 pesetas.

—Idem cuenta de Juan Jiménez por suministro de alcohol a la Farmacia del Hospital, importante pesetas 8.734'80.

—Idem relación de jornales y cargas sociales satisfechos a los obreros del Hogar Pignatelli durante el mes de mayo último, importante pesetas 45.278'66.

—Idem de cuenta de obligaciones contraídas e ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial durante el mes de abril último.

—Idem factura de Julio López por suministro de morcillas al Hogar Pignatelli, importante 7.595 pesetas.

—Idem de obligaciones contraídas por Maternidad en el mes de abril último, así como los ingresos y gastos habidos en dicho Establecimiento durante el mismo mes.

—Idem facturas de Almacenes Generales de Papel, importante pesetas 554'20.

—Idem id. id., importante pesetas 3.861'85.

—Idem id. de Eusebio Laguna Sorrosal por suministro de papel al taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, importante 474'60 pesetas.

—Idem id. de José Espona Bañares por suministro de harina a la Panadería del Hogar Pignatelli, importante 6.273'72 pesetas.

—Idem id. de "Harinas Soláns", S. A., por suministros al Hogar Pignatelli, importantes pesetas 7.890'15, 7.842'15, respectivamente.

—Idem de Farmacia Castejón por suministro de aureomicina al Hospital Provincial, importante 2.905 pesetas.

—Idem id. de suministro de salvado a la Vaquería Provincial por el Servicio Nacional del Trigo, importante 18.070 pesetas.

—Idem de la nómina presentada por la Facultad de Medicina relativa a estancias de enfermas del Servicio de Ginecología, importante pesetas 6.570, correspondiente al mes de mayo último.

—Idem de facturas de "Antibióticos", S. A., por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante 3.042, 5.485 y 10.970 pesetas, respectivamente.

—Aprobación de obligaciones y relación de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de abril último.

—Aprobación cuenta de 127'05 pesetas del "Boletín Oficial" de la provincia por anuncios publicados en el mismo.

—Idem factura de Farmacia Ferrández, importante 21.540 pesetas, por suministro de medicamentos a la Farmacia del Hospital Provincial.

—Idem id. de "Antibióticos", S. A., por suministros al Hospital Provincial, importante 3.042 pesetas.

—Idem id. id., importante pesetas 8.668.

Comisión de Personal y Plantillas

Concediendo premio de constancia a D. Crispín Panadero Caballero, músico de segunda de la Banda Provincial.

—Idem id. a D. Alfonso Beamonte Aznar, de id. id.

—Idem id. a Martín Zalaya Ramírez, de id. id.

—Desestimando solicitud a D.^a María Pilar Alfaro Sansube para ocupar una plaza de telefonista.

—Idem reclamación formulada por el Jefe de Maestros Educadores del Hogar Pignatelli, D. Crisanto Gay Berges, en nombre propio y en el de los Maestros Educadores del citado Establecimiento, contra la clasificación que de sus cargos figura en el presupuesto del año en curso.

—Concediendo a D. Lorenzo Olivito Navarro el premio de constancia.

—Desestimando solicitud de D. B. rino Tarancón Alejandro de que se le nombre para ocupar una plaza de Portero-ordenanza.

—Desestimar solicitud de una plaza de telefonista a D.^a Adelina Mur Carrascosa.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Desestimando solicitud del Jefe Nacional del S. E. U. interesando dotación de becas "Alejandro Salazar".

—Acordando pase a estudio del Centro Coordinador de Bibliotecas escrito del Sr. Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Gallur, solicitando una aportación de la Corporación de un premio para el certamen literario.

—Acordando haga la petición formulada al Sr. Alcalde de Zaragoza, por ser barrio de la capital, en orden a la subvención solicitada, bien en metálico o en aves, el Sr. Maestro de Torremedina, con destino al coto avícola de aquella escuela.

—Desestimando petición formulada por el Director Gerente de la revista

"Turismo y Viajes" solicitando apoyo de la Corporación.

—Indicar al Sr. Alcalde de Luna que, como homenaje a Ramón y Cajal, se organice una lección pública a cargo del Maestro más caracterizado de la localidad.

—Acordar que por los señores Diputados D. Guillermo Fatás y D. Juan Grávalos se gire una visita a la Biblioteca "Gracián", de Calatayud, para que informen sobre la nueva organización que debe darse a la misma.

—Acordando designar como Director de la Institución "San José de Calasanz", a favor de D. Crisanto Gay Berges.

—Acordar la adquisición de un cuadro de Marín Bagués para el nuevo Palacio Provincial en el precio de 15.000 pesetas.

Comisión de Gobernación

Aprobar justificantes de gastos efectuados durante el segundo trimestre del año actual remitidos por la Comisión Provincial de Mutilados de Guerra, importantes 6.250 pesetas.

—Desestimar petición de una subvención de 10.000 pesetas del Ayuntamiento de Mezalocha.

—Acordando conceder una subvención de 7.000 pesetas al Ayuntamiento de Novallas para obras de construcción de alcantarillas.

—Aprobando precios medios de artículos suministrados a la Guardia Civil por los pueblos de la provincia.

—Concediendo una subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros para la construcción de un muro de contención de aguas.

—Desestimar petición del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid sobre cooperación de la Corporación para la construcción del Sanatorio de la Gran Promesa.

—Acordar pasé a estudio de la Comisión de Hacienda la creación de una beca en el Seminario de Sigüenza para el año 1953.

—Autorizar la organización de algún acto en honor del I Congreso Ibero-Americano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual el próximo día 30 de octubre.

—Concediendo una subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Gotor con destino a obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Tomar en consideración oferta de un tapiz holandés hecho por D. Luis Casabe, en Madrid.

—Tomar en consideración oferta de un salón isabelino, valorado en pesetas 50.000, hecha por D. Antonio Esteban Blasco.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la propuesta de repoblación forestal núm. 205 en el monte "Siviella", de Fuencalderas.

Comisión de Obras Públicas

Autorizar al vecino de Villalengua D. Manuel Bermúdez Melendo para levantar una pared en finca de su propiedad lindante con la carretera provincial.

—Idem a D.^a Baltasara Genzor Robres para cercar un campo de su propiedad lindante con el camino vecinal de Torres de Berellén a la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Idem a D.^a Baltasara Genzor Robres para cercar un campo de su propiedad lindante con el camino vecinal de Torres de Berellén a la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Idem a D. Gegorio Suñer Germo para edificar un almacén en solar de su propiedad lindante con el camino vecinal de Gallocanta.

—Idem a D. Manuel Alegre Serrano para realizar obras en el paso lindante con el camino vecinal de Tauste a Luceni.

—Idem a la Compañía Telefónica Nacional de España para la construcción de una servidumbre de cruce aéreo de la línea telefónica con la carretera de Mediana en el kilómetro 0'285, de Fuentes de Ebro.

—Aprobación de cuenta de gastos de la Sección de Vías y Obras ocasionados con motivo de la reparación del camino provincial de hijuela que une al pueblo de Aniñón con la carretera de Soria a Calatayud, importante 16.989'35 pesetas.

—Aprobación de cuenta de gastos de la Sección de Vías y Obras ocasionados con motivo de las obras de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo, importantes 52.811'91 pesetas.

—Aprobar proyecto de carretera comarcal de Tudela a Alagón por la margen izquierda del río Ebro, trozo segundo.

DECRETOS DEL DIA 27

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobación propuesta de repoblación forestal núm. 202 del monte denominado "El Común", de Tosos, que comprende una extensión de 100 hectáreas.

Zaragoza, 12 de julio de 1952.—El Presidente, Fernando Solano.

SECCION QUINTA

Núm. 2.915

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión celebrada el día 28 de mayo de 1952.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece horas y diez minutos de dicho día, con asistencia de los Sres. Alcalde-Presidente, D. José María García-Belenguier; Tenientes de Alcalde, D. Mariano Tomeo, D. Martín Liria, D. Julián Abril, D. Manuel Albareda, D. Carlos Navarro y D. Luis Ariño; Secretario, D. Luis Aramburo, e Interventor de fondos municipales, interino, D. Manuel Romero.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, se acordó:

Adjudicar una beca para cursar estudios de Magisterio femenino a María Teresa Santos Piedrafita, a propuesta del Tribunal de oposiciones designado al efecto. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de dicho Tribunal.

—Aprobar la propuesta del Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de oposición a dos becas para cursar estudios en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, adjudicándolas a Josefina Artajona Bericat y María Pilar Ibáñez Colás. Se abonarán las dietas reglamentarias al Tribunal.

—Adjudicar a María del Carmen Mautte Ollero una beca para cursar estudios superiores de violín, a propuesta del Tribunal designado para juzgar los correspondientes ejercicios de oposición. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de dicho Tribunal, por sus distintas actuaciones.

—Quedar enterada de haber resultado desierta la oposición convocada para proveer una plaza de Ayudante de herrero por falta de solicitantes. Se abonarán las dietas reglamentarias al Tribunal.

—Aprobar relación de facturas, presentada por el Sr. Interventor de fondos municipales interino, cuyo importe total asciende a 9.300 pesetas.

—Aceptar la relación de vales remitidos por la Comisión de Compras, cuyo gasto ha sido contralado en sus respectivas consignaciones, importando aquélla, en total, las sumas de pesetas 38.473'25 y 7.153'23.

—Conceder permisos para realizar diversas obras menores en: Paseo de Pamplona, 1, angular a Doctor Cerrada; carretera de Teruel, núms. 139, 141 y 143; tapia en la calle de la Concepción; calle Castelar, del barrio de Alfocea; calle Sagrada, 11, del barrio de Monzalbarba; Cuarte, 1; Sagrada, 2, del barrio de Monzalbarba; Unceta núm. 31; Unceta, 33; Paseo del General Mola, 52; Caspe, 60; Predicadores, 105; Domingo Ram; Libertad, 5; Cerdán, 23; San Pablo, 22; Avenida de San José, 159; Mayor, 9; Coso, 34, y Jaca, 6.

—Autorizar a D. Gabriel Pelegay Labastida para construir dos badenes en Arias, 15.

—Conceder permiso a D. Jesús Falces Blasco para construir edificio en calle Delicias, 12; a D. Julio Navarro Barcelona, en Parcelación Benedit, Arrabal; y a D. Juan Francisco Fatás Lorreta y su esposa, D.^a Ascensión Lahoz Rupérez, granja avícola en término de Torrero.

—Autorizar a D. José González Barquín para realizar obras, mediante convenio, en calle del Porvenir, 17, interior, puesto que el edificio se halla afecto por nuevas alineaciones, según las cuales ha de desaparecer para pasar su solar a vía pública.

—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de acera en la salida de la estación del Campo del Sepulcro.

—Autorizar al Rvdo. P. Dionisio Oriso López, Rector del Colegio Calasancio, para construir acera en Gascón de Gotor, 20; y a D. Ismael Larraz García, un trozo de acera en Paseo de María Agustín, 7.

—Realizar la reparación de una zona de pretil sobre el río Huerva inmediata al puente de la calle de Miguel Servet, por un importe de 1.795,07 pesetas.

—Proceder a la reparación y pintura de la barandilla del Puente de Piedra, por un importe de 7.000 pesetas.

—Que por administración se lleve a cabo el proyecto de alumbrado eléctrico provisional en la plaza de Salamero, cuyo importe asciende a la cantidad de 15.661,19 pesetas.

—Desestimar la petición de D. Miguel Olleta de que se reponga el acuerdo municipal denegatorio de anulación del acta de la Inspección de Rentas, relacionada con la casa de su propiedad número 13 de la calle de Santa Isabel, ya que subsisten las mismas razones que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.

—Eximir a D. José Luis Alonso Berbegal del pago de la tasa correspondiente al anuncio que con la inscripción "El Mago" se halla colocado en la casa núm. 1 de la calle del Temple, por estar considerado como artístico.

—Aceptar la baja de los anuncios colocados en el kiosco situado en el Paseo de la Independencia, frente al Café "Ambos Mundos", por haber sido retirados, surtiendo efectos a partir del 1.º de abril último.

—Autorizar a D. Luis Cea para la apertura de un establecimiento dedicado a almacén de juguetes en calle Mayor, 29, mediante el abono de la tasa reglamentaria.

—Conceder permiso a D. Martín Laborda para la apertura de una tabajería de ganado equino en la casa número 18 de la calle de Borderas, como consecuencia del acuerdo de 25 de abril último.

—Denegar a D. Pedro Bona la condonación del pago por el segundo trimestre, relativo al concierto sobre arbitrio de carnes en el barrio de Monzalbarba, por ser improcedente.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a D. Orestes Montollo Mañas, D.^a Gregoria López Ubide y D. Anselmo Diego Fernández.

—Conceder a D. Andrés Giménez Iguácel el nicho núm. 39, 5.ª fila, manzana número 12 del Cementerio Católico de Torrero, mediante el pago de su importe. En lo sucesivo se procederá a la enajenación en propiedad de aquellos nichos de esta manzana que sean solicitados.

—Ceder a D. Antonio Bermejo Mañé y D.^a Asunción Nervión Sánchez el terreno número 23 del cuadro 4 bis del Cementerio Católico de Torrero para la construcción de una capilla, mediante el pago de 9.000 pesetas a que asciende su valor y ateniéndose a las condiciones fijadas en el dictamen.

—Dar de baja a D. Tomás Rodríguez Rubio en el cultivo a canon de una parcela situada en el monte Realengo de Villamayor, a partir del próximo año forestal.

—Autorizar a D. Antonio Ferrer Val y D. Pablo Millán para utilización de los pastos, con 60 cabezas de ganado cada uno de ellos, de una parcela de 20 áreas 25 hectáreas en la partida de "Calorba" del "Vedado de Peñafior", en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Desestimar la petición de D. Enrique Fierro Laguna de que se marque el acceso a la tierra que cui-

tivaba su padre, ya fallecido, en el monte "Realengo de Zaragoza", puesto que la viuda del mismo traspasó dicha tierra a otros cultivadores.

—Dar de baja a D. Jesús Gracia en el cultivo de una parcela de tierra del monte "Realengo de Villamayor" a partir del próximo año forestal.

—Autoirizar a D.^a Petra Abadía para traspasar el banco núm. 60 del Mercado de la plaza de Lanuza a favor de D. Vicente Marín, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder permiso a D.^a Pilar Borobia para traspasar dos metros de frente del cajón núm. 51 de la planta alta del Mercado de la plaza de Lanuza a D.^a Concepción Egea Aznar, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Autorizar a D.^a Agueda Lizandra Vitores, concesionaria del banco número 130 de la planta alta del Mercado de la plaza de Lanuza, para traspasarlo a favor de D. Pedro Peralta Bescós, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Conceder permiso a D. Domingo Sevilla Romero para traspasar el banco número 25 de la planta alta del Mercado de la plaza de Lanuza a favor de D. Luis Andrés de la Merced, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Autorizar a D. Jacinto Olloqui para colocar veladores frente a su establecimiento Bar "La Vital", concertando el pago de los mismos en las condiciones que se especifican.

—Ceder a la Alcaldía de Farlete un grupo moto-bomba propiedad de este Ayuntamiento para que puedan extraer el agua de una de sus balsas, para proceder a la reparación. Esta cesión se hace por plazo de cinco días y en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Proceder a la reparación de la vivienda del Sr. Guarda mayor, sita en los viveros de la Puerta de Sancho, cuyo importe asciende a la cantidad de 14.230 pesetas, realizándola por obreros municipales.

—Aprobar la liquidación realizada con motivo de haber cesado D. José López Luesma como beneficiario del piso entresuelo derecha de la casa número 12 de la manzana 14 de Miralbueno, abonándole al mismo el saldo resultante a su favor de 970,61 pesetas.

—Devolver a D. Pascual Trallero la fianza que constituyó para responder de la construcción de manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, en las condiciones que se determinan.

—Desestimar la petición de D. Mariano Ortín Azuara de que se le ceda en arriendo un solar propiedad de la Corporación situado en la calle de San Vicente de Paúl, angular a la de Don Juan de Aragón, por haber sido enajenado con anterioridad.

—Denegar la petición de D. Juar Velilla Martínez de que se le conceda aplazamiento para el pago del último plazo del solar que adquirió mediante subasta en el término de Miralbueno, ya que los preceptos reglamentarios por los que se rige esta adjudicación prohíben tal aplazamiento.

—Anunciar nuevamente la subasta de enajenación de vehículos y materiales inservibles, procedentes del Parque de Tracción Mecánica, con arreglo a las mismas condiciones que rigieron en la primera.

—Prorrogar por un mes la licencia que por enfermedad está disfrutando el fontanero D. Manuel Serrano Hernández.

—Desestimar la petición de D. Genaro López Ortega, bombero jubilado, que solicita el reintegro al servicio activo o que se le incremente el haber pasivo asignado cuando se le jubiló por imposibilidad física notoria, por ser improcedente.

—Denegar la solicitud de Manuel Fatás Salvador, farolero eventual del Servicio de Alumbrado, de que se le conceda una pensión por incapacidad total para el trabajo, por ser totalmente improcedente.

—Aprobar los trabajos realizados por la Casa "Vitrofib" para aislamiento térmico en las tuberías de calefacción de la Casa Amparo.

—Adquirir 250 ejemplares del folleto "El XXXI Congreso Eucarístico Internacional y su proyección zaragozana", para ser repartidos entre los grupos escolares de la ciudad.

—Aprobar los servicios prestados por la Guardia Municipal en el mes de abril.

—Quedar enterada de que la Jefatura Provincial de Sanidad ha concedido tres meses de licencia al Médico de la Beneficencia Municipal D. Valentín Pérez Argilés.

—Indemnizar a D. Hipólito Bayona Lafuente por la rotura del anuncio saliente del establecimiento de peluquería que posee, con la cantidad de 396'20 pesetas.

—Autorizar a D. Angel Triviño Caballero para instalar despachos de venta de leche en Torres Quevedo, 11, y Avenida de San José, 52.

—Conceder permiso a D.ª Isabel Minguijón Villalba para estabular ga-

nado porcino en calle Molino de las Armas, 16.

—Expedir carnet de repartidores de leche solicitados por D. José López Rubio, D. Joaquín Herrera Gascón, D. Ricardo García Gaudioso y D. Melchor Latorre Guallar.

—Ceder el Palacio de la Lonja para organizar festivales folklóricos aragoneses para extranjeros.

—Quedar enterada de una carta de D. Jesús Muro Sevilla en la que agradece la felicitación que se le cursó con motivo de haber sido designado miembro del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

—Quedar enterada de una carta del Director de la R. E. N. F. E. en la que da cuenta de haber incrementado el servicio de trenes en Zaragoza y Barcelona accediendo al ruego de la Alcaldía, con motivo del Congreso Eucarístico.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Angel Abás, que estaba en posesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, y testimoniar el pésame a la familia, al Magnífico señor Rector de la Universidad, al Decano de la Facultad de Medicina y al señor Presidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor padre político del Ministro del Ejército, Sr. Muñoz Grandes, y testimoniar el más sentido pésame.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por haber tenido lugar en la Real Academia de Medicina de Madrid el ingreso de D. José María Albareda Herrera, y felicitarle efusivamente por tal distinción.

Y se levantó la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos.

Zaragoza, 30 de mayo de 1952.—
El Secretario general, Luis Aramburo.
V.º B.º: El Alcalde, Martín Liria.

Núm. 4.167

Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Tomás Herrero Marzo en solicitud de autorización para instalar en Villarreal de Huerva una industria de fabricación de pastas para sopa, industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Tomás Herrero Marzo para que efectúe la instalación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1952.
El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

Núm. 4.176

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del vigente Reglamento de 23 de octubre de 1913, se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de tipos evaluatorios de las fincas rústicas, agrícolas y forestales pertenecientes al municipio de Gelsa es la siguiente:

Frutales riego: Clase 1.ª, 1.852 pesetas por hectárea; Id. 2.ª, 1.699 pesetas; Id. 3.ª, 1.470; Id. 4.ª, 1.165; Id. 5.ª, 875; Id. 6.ª, 692.

Cereal riego: Clase 1.ª, 1.717 pesetas por hectárea; Id. 2.ª, 1.326 pesetas; Id. 3.ª, 1.092; Id. 4.ª, 896; Id. 5.ª, 714; Id. 6.ª, 558.

Olivar riego: Clase 1.ª, 1.655 pesetas por hectárea; Id. 2.ª, 920; Id. 3.ª, 692 pesetas.

Cereal seco: Clase 1.ª, 124 pesetas por hectárea; Id. 2.ª, 93; Id. 3.ª, 53; Id. 4.ª, 48.

Olivar seco: Clase 1.ª, 273 pesetas por hectárea; Id. 2.ª, 216.

Viña seco: Clase 1.ª, 463 pesetas por hectárea; Id. 2.ª, 343; Id. 3.ª, 502.

Eras: Clase única, 124 pesetas por hectárea.

Erial pastos: Clase 1.ª, 26 pesetas por hectárea; Id. 2.ª, 14.

Cañer: Clase única, 314 pesetas por hectárea.

Arboles de ribera: Clase 1.ª, 350 pesetas por hectárea; Id. 2.ª, 267.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual pueden los interesados presentar las reclamaciones ante la Jefatura Provincial de este Servicio.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1952.
El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

SECCION SEXTA

Núm. 4.120
LAS CUERLAS

El día 16 del próximo mes de octubre, a las doce horas de su mañana, se celebrará la subasta de pastos del monte núm. 106 del Catálogo, denominado "La Dehesa", de este término municipal, con arreglo a las condiciones del Plan Forestal de 1952-53, y datos que en el mismo se hacen constar, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las Cuerlas, 26 de septiembre de 1952.—El Alcalde, José Luna.

Núm. 4.142
EL FRASNO

El 21 de octubre próximo, a las once horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, con arreglo a los pliegos de condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia del 28 de julio y extraordinario del 12 de agosto últimos, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de 150 estéreos de leña gruesa y 300 de menuda, de pino de limpia, en el monte núm. 65 c) del Catálogo, denominado "Pietas", bajo el tipo de tasación de 3.630 pesetas, por el sistema de pujas a la llana. Cada puja será de 100 pesetas en alza, no admitiéndose postura que no cubra el tipo de tasación. El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo. Los solicitantes se hallarán en posesión del certificado profesional y hoja de compras.

El monte se halla situado a derecha e izquierda de la carretera de Morés a Mainar, a 3 kilómetros de distancia de este pueblo.

Serán de cuenta del rematante los gastos de expediente, derechos de subasta, anuncios, honorarios de funcionarios hasta el reconocimiento final, y todos cuantos gastos sean inherentes a este aprovechamiento.

El Frasno, 24 de septiembre de 1952. El Alcalde; (ilegible).

Núm. 4.150
RUESCA

Habiendo quedado desierta la subasta del "Monte Pinar", de este Municipio, anunciada para el día 25 del actual, se anuncia la segunda subasta para el día 10 del próximo mes de octubre en las mismas condiciones que para la primera.

Ruesca, 27 de septiembre de 1952. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 4.166

JUZGADO NUM. 15.—MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de Madrid en causa 481 de 1951, por estafa, se cita a los que se consideren perjudicados con motivo de las relaciones comerciales que hayan sostenido con las Sociedades "Trabajos Artísticos Técnicos" (TAT), establecida en la calle de la Madera, número 7; "Central Industrial", establecida en la calle de Jesús del Valle, número 10, y "ERPI", establecida en la calle de San Bernardino, número 10, respectivamente, representadas por Miguel Martín Puerto, Eladio Nieva Alonso y Leopoldo Pinango de Escobar, todas ellas dedicadas a trabajos manuales de artesanía, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, de palabra o por escrito, con el fin de recibirles declaración; haciéndoles, a la vez, saber el derecho que les concede el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndoles que de no comparecer serán incurso en la multa de 25 pesetas.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.168
ATECA

D. José Luis Ruiz Sánchez, Juez de Instrucción de Ateca y su partido;

En virtud del presente y de lo acordado en sumario que instruyo con el número 51 de 1952, sobre hurto de una maleta y objetos que luego se describirán, propiedad de D. Juan Sánchez Trigueros, vecino de Madrid, ocurrido en la noche del 2 al 3 de junio del año actual, en el departamento del tren correo Barcelona-Madrid, en que viajaba, y en el trayecto comprendido entre las estaciones de Catayud a Arizá; ruego a las autoridades e interés de los agentes de la Policía judicial y Guardia Civil de la nación procedan a la busca y rescate de los objetos que se reseñarán, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, y al autor o autores del hecho y personas en cuyo

podrá se encontraren, de no acreditar legítima pertenencia.

Objetos cuya busca se interesa

Una maleta de cartón, color avellana, grande, conteniendo los objetos siguientes:

Una gabardina, tres toallas, una camisa blanca, un corte de camisa blanca, siete u ocho pañuelos, dos chalecos de traje, uno azul marino y otro marrón; cuatro pares de calcetines, dos mudas interiores, unas alpargatas negras, útiles de aseo, siete u ocho libros de texto, un pijama a rayas y un paquete que contenía unas cartecitas de Ubrique, un kilogramo de jamón, aproximadamente, y un objeto de recuerdo.

Ateca a veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, José Luis Ruiz.—El Secretario judicial, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.224

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 442-52, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Nieves Gimeno Moreno, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Barrio Bajo, 32, de Monzalbarba, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.ª izquierda) el día 22 de octubre y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.224

Cédula de citación

JUZGADO NUM. 2

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 357-52 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jesús Ramón Lerín Aznar y a Jesús Martínez Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Barrio de Miralbuena, 7, y sin domicilio, respectivamente, para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.ª izquierda) el día 22 de octubre y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza, veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, (ilegible).